

Ley de Sustentabilidad Hídrica de la CDMX garantiza el derecho al agua para las futuras generaciones

28 de Noviembre de 2017

Boletín # 163

- No busca privatizar el servicio del agua, al contrario potencializa su distribución y abasto.

La Ley de Sustentabilidad Hídrica de la Ciudad de México no invade ni excede competencias, sino integra a más dependencias, universidades públicas, especialistas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para decidir políticas más integrales, sustentables, incluyentes y de salud pública en la gestión del agua en la Ciudad de México.

Así lo consideró el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, quien aclaró que esta ley no busca privatizar el servicio del agua, al contrario potencializa la distribución y abasto de la misma.

Lamentó nuevamente la postura de los diputados de Morena que siempre están en contra de todas las políticas públicas que genera el Gobierno de la Ciudad y de las leyes que emite la ALDF.

"No es posible que se opongan a la cosecha de agua pluvial y que prefieran que se vaya al drenaje, y que cuestionen la participación ciudadana cuando crea una Contraloría Ciudadana encargada de vigilar el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas", consideró.

Recordó que esta ley fue aprobada por la mayoría de la ALDF y no sólo por un grupo parlamentario. Permite una planeación del tema del agua a largo plazo que contempla acciones y montos de inversión para lograr, por una parte mejorar los servicios públicos cumpliendo con objetivos de calidad, cantidad y sobre todo sustentabilidad, y por otra parte los requerimientos de atención a la infraestructura existente para evitar su deterioro o destrucción.

Por primera vez, dijo, a diferencia de otros gobiernos donde no se ha atendido el tema del agua, esta ley garantiza el derecho humano del agua para las futuras generaciones de la Ciudad de México.

Además, destacó que esta ley contiene la obligación de evaluar anualmente el cumplimiento del Programa de Sustentabilidad y de Gestión de los Servicios Hídricos.

El diputado Leonel Luna subrayó que esta ley cumple con lo que mandata la Constitución Política de la Ciudad de México, por lo que exhorta a los diputados de Morena a que se pongan a trabajar, ser propositivos y participar en las Comisiones.